



JOCOTITLÁN, MÉXICO

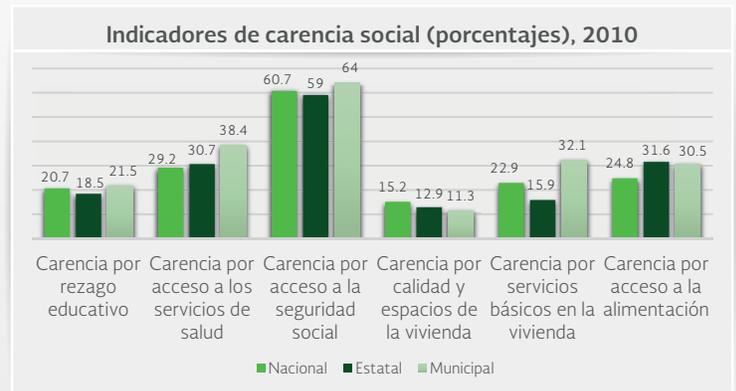
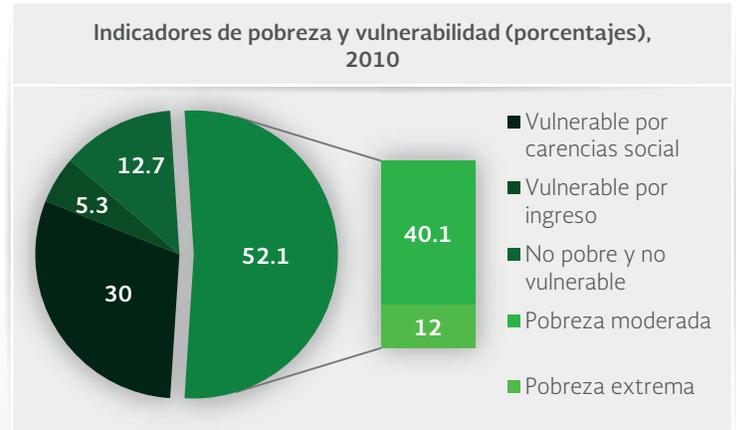
I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

INDICADOR	JOCOTITLÁN (MUNICIPIO)	MÉXICO (ESTADO)
Población total, 2010	61,204	15,175,862
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	14,521	3,689,053
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	4.2	4.1
Hogares con jefatura femenina, 2010	3,271	847,910
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	8.2	9.1
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	133	20,997
Personal médico (personas), 2010	29	18,037
Unidades médicas, 2010	16	1,786
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.6	2.5
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.9	3.6

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

- La población total del municipio en 2010 fue de 61,204 personas, lo cual representó el 0.4% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 14,521 hogares (0.4% del total de hogares en la entidad), de los cuales 3,271 estaban encabezados por jefas de familia (0.4% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.2 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.1 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.2, frente al grado promedio de escolaridad de 9.1 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 53 escuelas preescolares (0.6% del total estatal), 50 primarias (0.6% del total) y 20 secundarias (0.6%). Además, el municipio contaba con diez bachilleratos (0.8%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con dos primarias indígenas (1.2%).
- Las unidades médicas en el municipio eran 16 (0.9% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 29 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.8, frente a la razón de 10.1 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 28,970 individuos (52.1% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 22,312 (40.1%) presentaban pobreza moderada y 6,658 (12%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 21.5% de la población, lo que significa que 11,962 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 38.4%, equivalente a 21,370 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 64% de la población, es decir 35,626 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 11.3% (6,276 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 32.1%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 17,885 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 30.5%, es decir una población de 16,991 personas.



JOCOTITLÁN, MÉXICO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (18.6% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (16.9%), viviendas con piso de tierra (5.9%), viviendas con un solo cuarto (5.6%), viviendas sin ningún bien (3.1%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (3%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (62.1% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (43.3%), viviendas que no disponen de refrigerador (39%), población sin derechohabencia a servicios de salud (35.9%), viviendas sin excusado/sanitario (15.5%), población de 15 años o más analfabeta (7.2%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (2.7%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Santiago Yeche	594	Barrio de Boyecha	183	
	Santa María Endare	552	Barrio la Tenería	139	
	San Francisco Cheje	513	Barrio de San Joaquín	117	
	Huemetla	454	Las Ánimas Villeje	105	
	San José Boqui	415	Santiago Yeche	101	
	Mavoro	368	Barrio de Guadalupe	85	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Barrio la Tenería	361	San José Boqui	72	
	Barrio el Lindero	332	Barrio Buenavista	71	
	Barrio de Boyecha	332	Zacualpan	50	
	Santa María Citendeje	1,927	San Miguel Tenochtitlán	357	
	Santiago Casandeje	1,892	San Juan Coajomulco	263	
	Jocotitlán	1,607	Santiago Casandeje	197	
Menor a 2,500 habitantes	San Miguel	1,356	Jocotitlán	109	
	Tenochtitlán	1,356	Santa María Citendeje	64	
	Los Reyes	1,070	Los Reyes	26	
	TAMAÑO DE LOCALIDAD		POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010		
	Menor a 2,500 habitantes	Santiago Yeche	780	Huemetla	108
		San Francisco Cheje	655	San José Boqui	99
Santa María Endare		646	Barrio de Boyecha	92	
San José Boqui		467	La Loma de Endare	90	
Huemetla		459	Barrio el Lindero	89	
Barrio la Tenería		458	Santiago Yeche	82	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Mavoro	441	Santa María Endare	75	
	Barrio de Boyecha	394	Barrio el Ruso	68	
	Concepción Caro	372	La Providencia	65	
	Santiago Casandeje	2,406	Santiago Casandeje	413	
	Jocotitlán	2,270	San Juan Coajomulco	198	
	Santa María Citendeje	2,209	Santa María Citendeje	134	
Menor a 2,500 habitantes	San Juan Coajomulco	2,103	Los Reyes	87	
	San Miguel	1,780	San Miguel	78	
	Tenochtitlán	1,780	Tenochtitlán	78	
	Los Reyes	1,408	Jocotitlán	50	
	TAMAÑO DE LOCALIDAD		VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010		
	Menor a 2,500 habitantes	Barrio de Boyecha	42	Santiago Yeche	44
Santiago Yeche		41	Barrio de Boyecha	21	
Barrio el Ruso		30	San Francisco Cheje	16	
San José Boqui		29	San José Boqui	15	
Santa María Endare		22	Las Fuentes Yeche	12	
Huemetla		22	La Providencia	10	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Ojo de Agua	21	Barrio Buenavista	10	
	La Providencia	18	Huemetla	9	
	La Loma de Endare	17	Ejido de la Providencia	9	
	Santiago Casandeje	104	Santiago Casandeje	57	
	San Juan Coajomulco	76	Santa María Citendeje	27	
	Santa María Citendeje	75	San Miguel	25	
Menor a 2,500 habitantes	San Miguel	60	Tenochtitlán	24	
	Tenochtitlán	60	San Juan Coajomulco	24	
	Jocotitlán	37	Los Reyes	18	
	Los Reyes	31	Jocotitlán	17	
	TAMAÑO DE LOCALIDAD		VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		
	Menor a 2,500 habitantes	Santiago Yeche	111	Santiago Yeche	111
Huemetla		92	Huemetla	92	
Barrio de Boyecha		80	Barrio de Boyecha	80	
San Francisco Cheje		69	San Francisco Cheje	69	
San José Boqui		66	San José Boqui	66	
Barrio el Lindero		64	Barrio el Lindero	64	
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	La Loma de Endare	61	La Loma de Endare	61	
	Santa María Endare	60	Santa María Endare	60	
	Barrio la Tenería	59	Barrio la Tenería	59	
	Santiago Casandeje	272	Santiago Casandeje	272	
	San Juan Coajomulco	172	San Juan Coajomulco	172	
	Santa María Citendeje	148	Santa María Citendeje	148	
Menor a 2,500 habitantes	Los Reyes	92	Los Reyes	92	
	San Miguel	77	San Miguel	77	
	Tenochtitlán	77	Tenochtitlán	77	
Jocotitlán	58	Jocotitlán	58		

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.